

Pereira - Risaralda, abril 22 de 2026.

LP-CPSJ-0002

Señores:

INGENIERIA SAS

Ing. **JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO**

Representante Legal

REFERENCIA: Contrato de Obra No. LP 063-2025 mitigación del riesgo adjudicado el 24 de noviembre de 2025, cuyo objeto es la *"EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y URBANA, INCLUYENDO Y OBRAS ESTABILIZACIÓN COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"*

ASUNTO: DISEÑO DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PUENTE SAN JOSE

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades próximas a iniciarse en la construcción del puente peatonal San José y que intervendremos de manera indirecta el flujo normal de la vía que conduce de Pereira a La Florida y con el fin de asegurar la integridad tanto de nuestros colaboradores intervinientes en las diferentes fases de la construcción de las estructuras como de los usuarios de la vía, enviamos para su revisión y comentarios, el plan de manejo de tráfico a implementar en nuestra zona de influencia.

Anexo encontrará los siguientes documentos:

- PMT PROYECTADO- PUENTE PEATONAL-SAN JOSE.
- PMT DOCUMENTO SAN_JOSE
- PQRSF_4629_2026_03_26_11_39_17

Cordialmente;

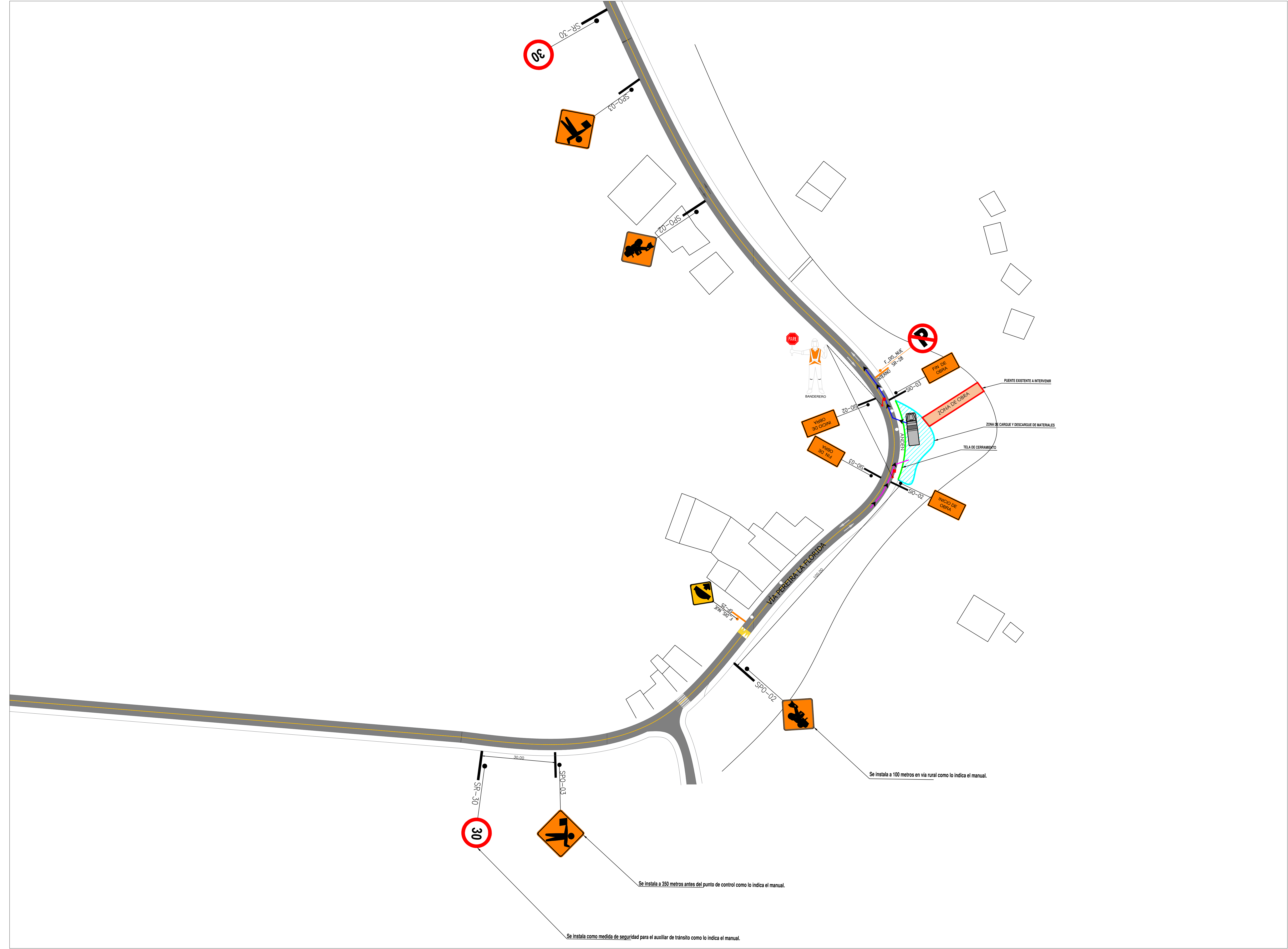
FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO

CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ MARÍN

C.C. 10.105.639 de Pereira.

Anexos: 27 folios

ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS



CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN PROYECTADA

CONVENCIÓN	TIPO	CANTIDAD
	PROYECTO	
	ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE	
	FIN DE OBRA	2
	INICIO DE OBRA	2
	MAQUINARIA EN LA VÍA	2
	AUXILIAR DE TRANSITO	2
	VELOCIDAD MAXIMA	2
	BANDERERO	2
	INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS	
	VEHICULO DE OBRA	



PROPIETARIO : CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE RISARALDA - CORDER	CONSULTOR: RAFAEL AGUDELO ORTIZ INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE MAGISTER INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE MP: 66202-324012 RIS Tel: : 313 766 2269	APROBADO POR : INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	VERSIÓN No. 01	MODIFICACIONES OBSERVACIONES	CONTIENE: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	UBICACIÓN: Vía Pereira - la Florida, Pereira, Risaralda	ESCALA 1/500	
			FECHA ELABORACIÓN 26/03/26				NOMBRE DEL PROYECTO: PUENTE PEATONAL - SAN JOSÉ	PLANCHA No. DE 1 1

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

PUENTE PEATONAL – SAN JOSÉ

2026



CARDER

MOVINTEGRAL CONSULTORES SAS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	6
3. ALCANCE	7
4. NORMAS APLICABLES:	8
5. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:	8
6. UBICACIÓN DEL PROYECTO:	8
6.1. Características físicas de la estructura vial existente:.....	10
6.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES.....	13
7. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (P.M.T):	14
7.1. Marco legal:	14
7.2. Identificación de categoría PMT:.....	14
7.3. Zona de trabajo:	14
7.4. Manejo de peatones:.....	15
7.5. Diseño de señalización y fases del proyecto:	16
7.6. Ubicación de señales:	16
7.6.1. Señales informativas:.....	17
7.6.2. Canalización:.....	18
7.7. Responsables de implementación y seguimiento del PMT:	19
7.8. Plan de atención a la comunidad:.....	20
7.9. Seguimiento y supervisión:	20
7.10. Plan de medios:	20
7.11. Plan dedicado a la implementación y seguimiento del PMT:.....	20
7.12. Acciones de contingencia:	21

7.13.	Información y divulgación del plan:	21
7.14.	Medios de difusión a utilizar:	22
7.15.	Atención vecinos y usuarios:.....	23
7.16.	Supervisión del plan de manejo de tránsito:	23
7.17.	Cantidad y presupuesto de señalización propuesta:	24
8.	PLANO DE SEÑALIZACIÓN:.....	25
9.	REFERENCIAS:.....	25
10.	ANEXOS:.....	25

Índice de Figuras

Figura 1	Predio puente peatonal.....	4
Figura 2	Ubicación general del proyecto.	5
Figura 3	Ubicación específica del predio.	6
Figura 4	Zonificación del proyecto.	9
Figura 5	Proyecto arquitectónico.	9
Figura 6	señalización proyectada	16
Figura 7	Esquema típico por implementar.	17
Figura 8	SIO-02.	18
Figura 9	SIO-03.	18
Figura 10	Plano de señalización proyectado.	25

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), elaborado con base en los lineamientos establecidos en la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y en el Manual de Señalización Vial vigente, adoptado mediante la Resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024. El PMT se formula para las obras de mitigación asociadas al ingreso y salida de vehículos del proyecto puente peatonal San José, el cual se localiza sobre la vía Pereira – la Florida, sobre suelo rural, en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda.

CIERRE DE VÍA: NO REQUIERE

AFECTACIÓN: INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE OBRA.

INICIO DE OBRA: A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

TIEMPO REQUERIDO: 3 MESES.

Figura 1 Predio puente peatonal.



El presente documento corresponde a un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) enmarcado dentro de la Clasificación de Intervención Tipo 1, conforme a la normativa vigente en materia de tránsito y movilidad. Esta categoría aplica a intervenciones de bajo impacto, en las cuales la ejecución de la obra no requiere la implementación de desvíos vehiculares hacia vías alternas, y el manejo de los flujos peatonales puede realizarse de manera segura sobre la infraestructura existente.

La principal afectación generada por la ejecución de la obra se relaciona con el ingreso y salida de vehículos de obra sobre la vía Pereira – la Florida asociados a la obra los cuales se estacionarán exclusivamente sobre el antejardín contiguo a la vía, garantizando que no se generen afectaciones sobre el espacio público, la calzada vehicular ni las áreas externas al proyecto.

Se especifica que por las características de la obra y al ubicarse el predio sobre una curva pronunciada se dispondrán de los vehículos y materiales exclusivamente sobre el antejardín. La actividad de ingreso y salida de vehículos sobre el antejardín se realizará con la ayuda de dos controladores de tránsito los cuales velaran por el ingreso y salida seguro como por la seguridad de todos los actores de circunden la obra.

El Contratista deberá entregar un informe mensual tanto fotográfico como en video, que contenga la información recolectada pertinente de cada uno de los tramos, junto con los formatos de registro de inspección y de acciones correctivas, las listas de chequeo y copia de las auditorías internas de calidad establecidas en el Plan de Control de Calidad tales que permitan realizar el seguimiento del Plan de manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos.

Figura 2 Ubicación general del proyecto.



Nota: Elaboración propia a partir de Google maps.

Figura 3 Ubicación específica del predio.



Nota: Elaboración propia a partir de Google maps.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este documento es diseñar un plan de mitigación vial en el cual se analicen los impactos generados sobre el tránsito y circulación del tránsito que circunda por el área de influencia del proyecto sobre la red vial del municipio de Pereira, éste causado por las obras que se desarrollaran bajo la construcción del proyecto.

El plan tendrá como propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, bici usuarios, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación y manejo del tránsito y en el cual se logre minimizar el impacto negativo sobre la movilidad vehicular y peatonal del sector intervenido.

Con la concepción del plan se buscará dar condiciones de accesibilidad adecuada y segura a los diferentes usos localizados a lo largo de los sitios de intervención.

Para la formulación del PMT se tendrán en cuenta algunos aspectos técnicos para que este logre llegar a su normal implantación:

- Manejo del tránsito vehicular
- Manejo de transporte público
- Manejo de vehículos de carga
- Manejo de peatones y ciclo usuarios
- Consideración de desvíos
- Información Y Divulgación.

3. ALCANCE

El alcance dado al estudio es diseñar un Plan de Manejo de Tránsito "PMT", el cual brinde la viabilidad técnica de la propuesta urbanística y geométrica dada por los propietarios del proyecto, en el cual se analicen los accesos a la obra con la malla vial contigua al proyecto, teniendo en cuenta, condiciones de la demanda de usuarios esperada, así como el modo de transporte, adicionalmente las condiciones de flujo vehicular, peatonal, con el fin de identificar las condiciones operacionales desde el punto de vista de movilidad y seguridad vial una vez entre el proyecto en operación de acuerdo a las etapas de desarrollo.

El Plan de contingencia vial presentado demandará realizar las siguientes actividades en el área de influencia del proyecto:

- Visita al sitio para la determinación de la zona de influencia, usos del suelo y generadores de tráfico, clasificación de las vías, carriles, bahías, dispositivos de control, facilidades peatonales
- Recopilación de información secundaria en las diferentes entidades municipales, que permitan reconocer el comportamiento de viajes de los usuarios.
- Recolección y análisis de información primaria: Caracterización de los flujos de tránsito y composición del tránsito vehicular, peatonal y de ciclo usuarios mediante aforos en la zona de influencia del proyecto y en los diferentes equipamientos comparables.
- Caracterización operativa y de regulación del tránsito.
- Diagnóstico de señalización horizontal y vertical de la zona de influencia del proyecto.

4. NORMAS APLICABLES:

La elaboración del PMT cumple con lo establecido en la normatividad vigente, acatando los conceptos que se resaltan en el siguiente manual:

- Manual de señalización vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial bajo Resolución de tránsito 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024.

5. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Tabla 1 Datos del proyecto.

Nombre del Proyecto	Puente peatonal San José.
Entidad encargada del proyecto	Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER.
Contratista	Por definir
Profesional Encargado del PMT	Especialista en Tránsito: Ing. Rafael Agudelo Ortiz Teléfono: 313 7662269 Correo electrónico: info@estudiodestransito.com

Nota: Elaboración propia.

6. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra en zona rural del Municipio de Pereira sobre la vía que conecta la zona urbana de Pereira con el corregimiento de la Florida sobre la vía Pereira – la Florida en el departamento de Risaralda.

Figura 4 Zonificación del proyecto.

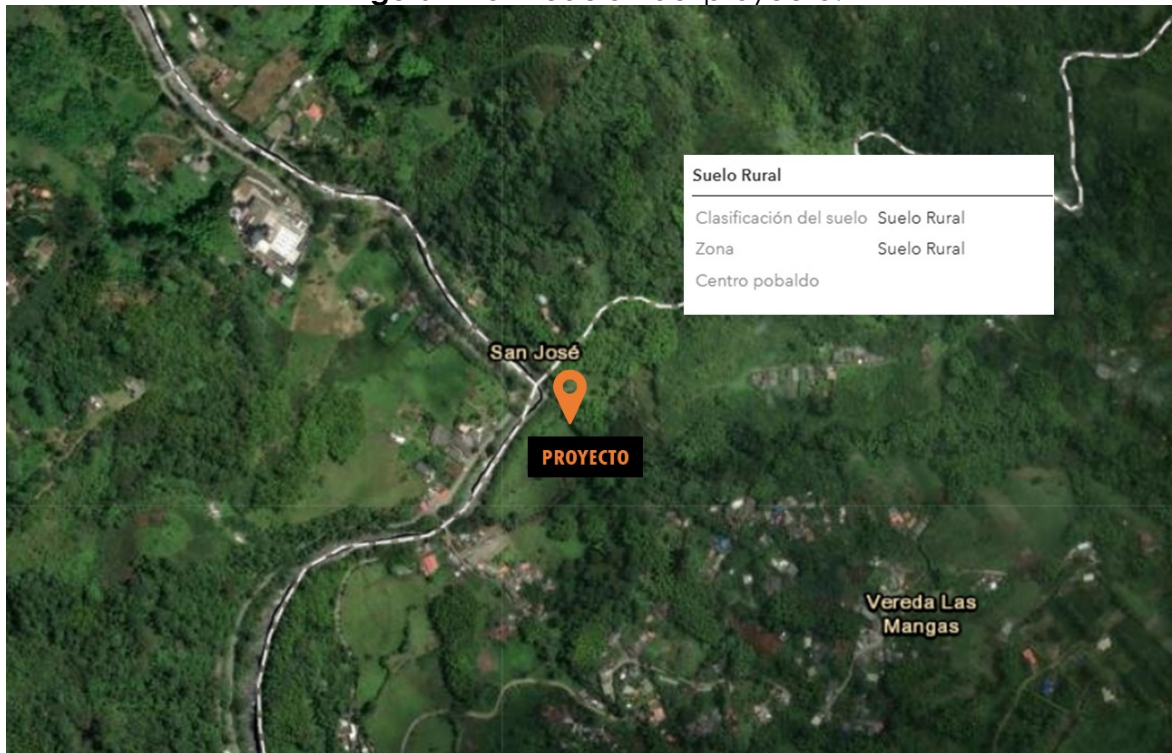
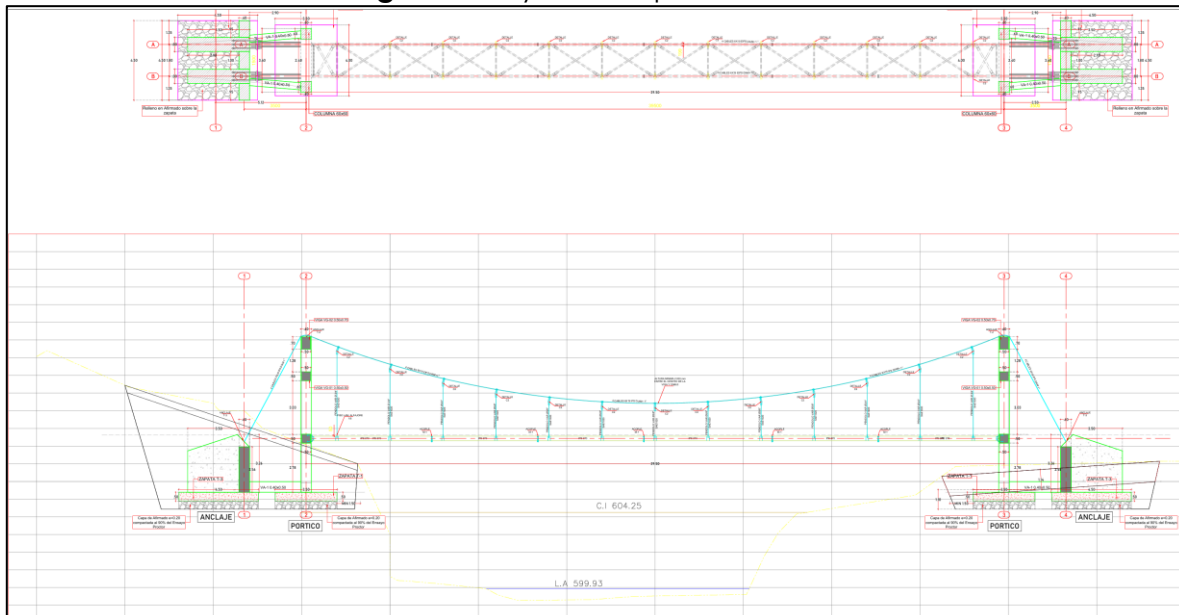


Figura 5 Proyecto arquitectónico.



Nota: Suministrada por entidad encargada del proyecto.

6.1. Características físicas de la estructura vial existente:

La malla vial en el área de influencia directa del proyecto se encuentra circundada por la siguiente vía:

- Vía Pereira – la Florida: La cual se desarrolla a partir de vía de 7 metros con andén sobre el costado derecho de la vía.

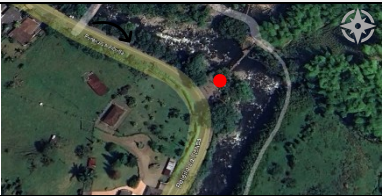
- Maquinaria y equipos

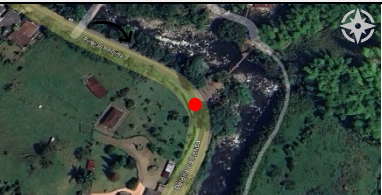
Para la construcción de la obra se emplea la siguiente maquinaria y herramienta:

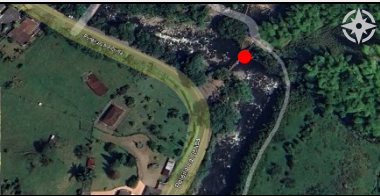
- Volqueta
- Herramienta menor

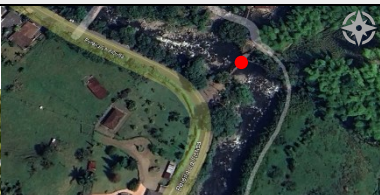
De acuerdo con el objeto del presente PMT, se requiere el ingreso y salida de vehículos de obra como volquetas las cuales deben estacionar en las zonas debidamente marcadas por la señalización a utilizar.

La construcción de la obra tiene una duración aproximada de 3 meses calendario. Durante la etapa de construcción, el personal cumplirá labores de lunes a sábado en una jornada de 7:00 a 17:00.

Vía Pereira – La Florida	Ubicación:
	 detalle Se evidencian desgaste sobre la infraestructura en el puente existente.

Vía Pereira – La Florida	Ubicación:
	 detalle Se evidencian buenas condiciones tanto en el pavimento como sobre la señalización horizontal sobre la vía.

Vía Pereira – La Florida	Ubicación:
	
	detalle Se evidencian desgaste sobre la infraestructura en el puente existente.

Vía Pereira – La Florida	Ubicación:
	
	detalle Se evidencian desgaste sobre la infraestructura en el puente existente.

6.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES

Durante la ejecución del proyecto ubicado sobre la vía Pereira – la Florida, sector san José, Pereira, Risaralda, se contempla el ingreso y salida vehículos de obra a la obra.

Se especifica que por las características de la obra y al ubicarse el predio sobre una curva pronunciada se dispondrán de los vehículos y materiales exclusivamente sobre el antejardín evitando la ocupación del espacio público y reduciendo al mínimo las interferencias con la movilidad peatonal y vehicular externa. La actividad de ingreso y salida de vehículos sobre el antejardín se realizará con la ayuda de dos controladores de tránsito los cuales velaran por el ingreso y salida seguro de vehículos como por la seguridad de todos los actores de circunden la obra.

Se implementará señalización temporal de acuerdo con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente y conforme a las disposiciones de la autoridad competente. Dicha señalización estará diseñada y ubicada estratégicamente para garantizar su correcta visibilidad, brindar advertencias oportunas a los usuarios de la vía y facilitar la comprensión de las maniobras operativas propias del proceso constructivo.

Todas las actividades relacionadas con el ingreso de vehículos, el transporte de materiales y la operación dentro del predio se ejecutarán bajo estrictos lineamientos de seguridad vial y ocupacional. Estas acciones tienen como finalidad no solo mitigar los impactos sobre la movilidad, sino también prevenir incidentes asociados a la dinámica constructiva.



7. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (P.M.T):

En este capítulo se formulará el plan de manejo de tránsito para el proyecto, donde se presentarán las actividades requeridas para la mitigación del impacto a la movilidad del sector generado por el proyecto.

7.1. Marco legal:

La elaboración del PMT, cumplirá y se basará puntualmente con los requerimientos contenidos en los documentos que se listan a continuación y que hacen parte del presente anexo:

- Manual de señalización vial – Dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial bajo Resolución de tránsito 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024.

7.2. Identificación de categoría PMT:

Este PMT, se diseñó de acuerdo con las características de tránsito un PMT Categoría I; Obra de Interferencias mínimas según el Manual de Señalización Vial 2024.

Este tipo de intervenciones se caracterizan por que los espacios de circulación son muy poco afectados por las intervenciones y no hay afectación sobre zonas aledañas. Hay poca o nula intervención en los espacios de circulación peatonal. El impacto de la obra sobre el tránsito de vehículos puede ser mitigado por la misma infraestructura a intervenir sin esperar que los flujos sean desviados.

Al evaluar la implementación del PMT y su entrelazamiento con el sector se pudo determinar que los impactos a mitigar son:

- Alteraciones al flujo peatonal o vehicular.
- Molestias a la comunidad.
- Incremento al tiempo de recorrido en el sector.
- Incremento de la accidentalidad del sector.

7.3. Zona de trabajo:

Como parte complementaria se considera importante tener en cuenta los siguientes puntos en las zonas de trabajo.

Durante la ejecución de las obras de infraestructura se colocarán como mínimo dos vallas por cada tramo intervenido, las cuales no deberán estar cubiertas por árboles, hierbas, materiales apilados o vehículos estacionados.

En el evento que por una circunstancia ajena se deban realizar cierres parciales de una vía, es necesario colocar en las esquinas barricadas o barreras que garanticen el cierre de la vía por el tiempo requerido.

Se prohíbe el uso de “morros” de escombros y materiales en las esquinas para impedir el flujo vehicular. Las barreras deben tener como mínimo 2 m de longitud por 85 cm. de alto y 50 cm de ancho.

La ubicación de materiales y escombros debe realizarse al interior de las zonas de los trabajos, por ningún motivo se permitirá la acumulación de estos materiales sobre las vías aledañas a las zonas de trabajo, sobre las áreas de circulación peatonal o frente a los garajes que permiten el acceso a los diferentes predios. En caso de requerirse la señalización para utilizar en jornadas nocturnas debe hacerse con señales reflectivas. El personal en obra deberá utilizar siempre chalecos reflectivos y contar con la dotación exigida por el área de seguridad industrial para el desarrollo de las actividades de canalización. - Dado que la obra podría generar llegada y salida de vehículos con materiales y/o maquinaria, es necesario contar con paleteros, bandereros o en su defecto reguladores de tránsito que permitan advertir esta situación en un momento determinado.

7.4. Manejo de peatones:

Las labores no implican afectación de los andenes.

Con base en la normatividad establecida en el Código de Tránsito que rige a partir del 8 de noviembre de 2002, en la cual se les indica a los peatones que se debe:

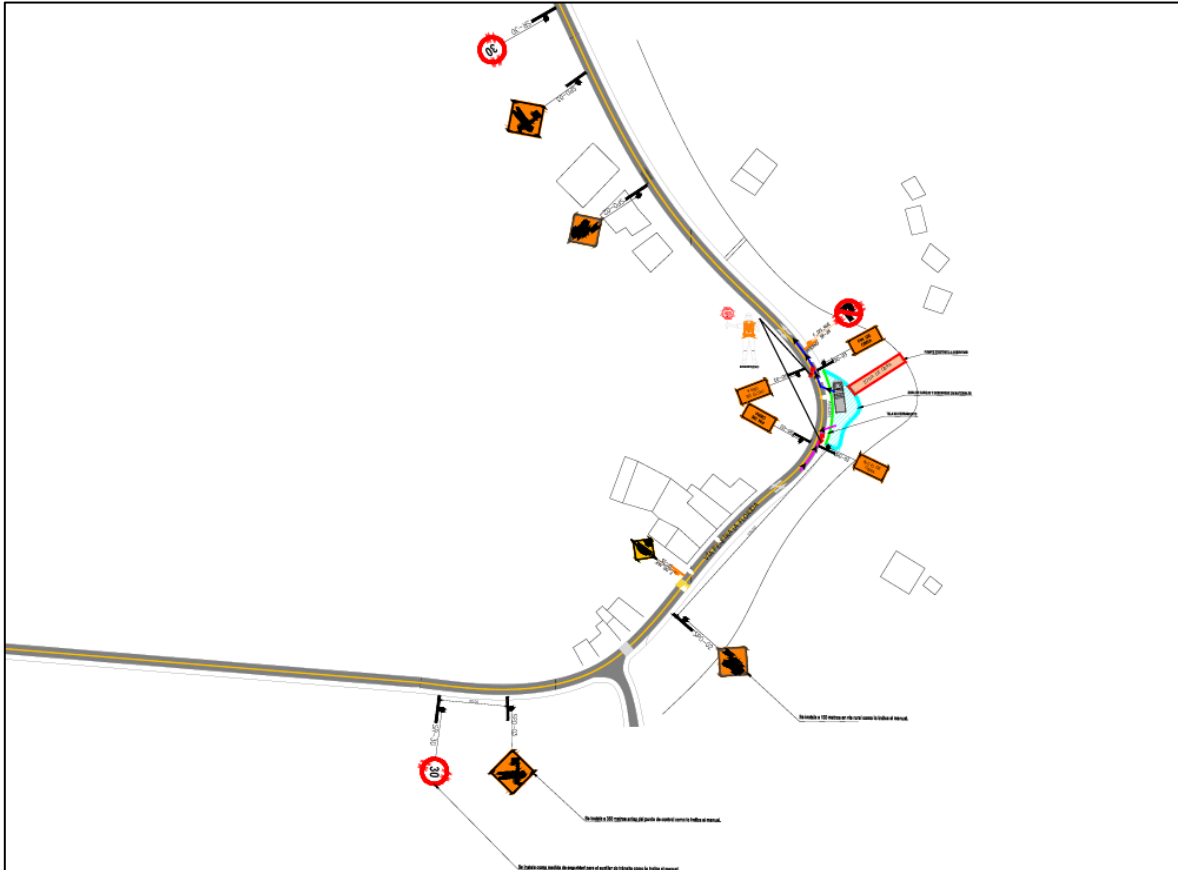
- Cruzar la calle por las esquinas, cebras y bocacalles.
- Transitar solo por las aceras o andenes, nunca por las calzadas que están destinadas exclusivamente para los vehículos.
- Nunca colocarse delante o detrás de un vehículo con el motor encendido.
- Tratar de no llevar cosas que obstaculicen el tránsito.
- No invadir zonas de tránsito de vehículos con patines, patinetas o monopatines.
- No subirse ni bajarse de un vehículo en movimiento y tomar el transporte público en los paraderos demarcados.

- No transitar en estado de embriaguez.

7.5. Diseño de señalización y fases del proyecto:

Se plantea la ejecución del proyecto en una fase, la cuales se expondrán a continuación:

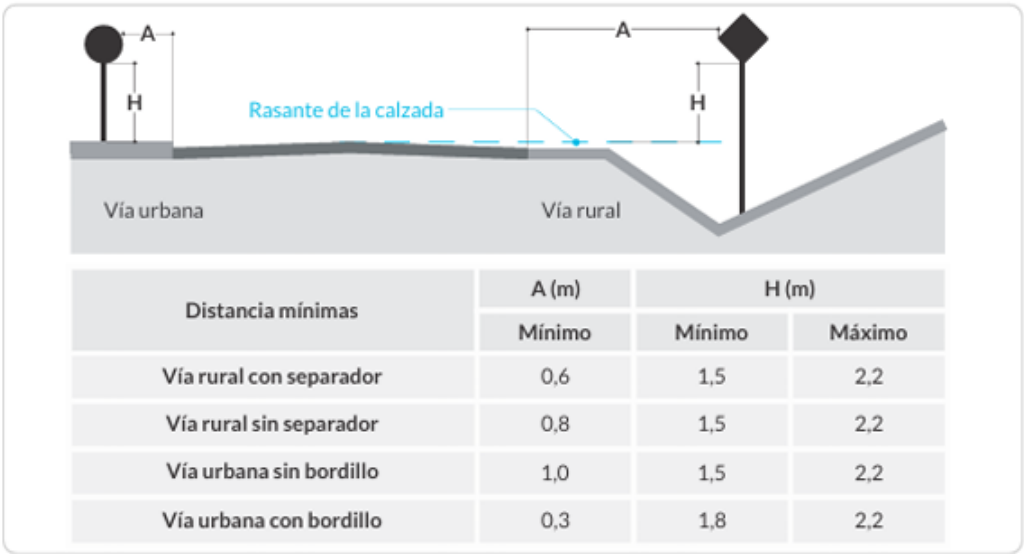
Figura 6 señalización proyectada



7.6. Ubicación de señales:

En la figura a continuación, se esquematiza la localización de las señales según recomendación del Manual de Señalización Vial, las cuales se deben ajustar a las condiciones propias que tendrá el sector en estudio. Lo importante es destacar la separación mínima lateral y la altura mínima que se requiere cumplir para efectos de lograr que ésta cumpla su objetivo sin ser estropeada por los vehículos. Por otro lado, en esta figura se muestra que el tipo de soporte a emplear para las señales preventivas y reglamentarias es sencillo, mientras que, para las señales informativas, el soporte es doble.

Figura 7 Esquema típico por implementar.



Nota: tomado del Manual de Señalización Vial (2024)

7.6.1. Señales informativas:

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial de la vía.

Las señales preventivas se ubicarán con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán al lado derecho e izquierdo de la vía a intervenir.

SIO-02 Inicio De Obra

Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje "INICIO DE OBRA". Las letras tendrán una altura de mínimo 20 centímetros, utilizando el alfabeto tipo D.

Figura 8 SIO-02.



Nota: tomado del Manual de Señalización Vial (2024)

SIO-03 Fin De Obra

Esta señal se utiliza para indicar que la circulación a través de la zona de obras ha concluido y se restablecen las condiciones que existían antes de ella. Para reforzar el mensaje se debe agregar una placa adicional con la leyenda "FIN DE OBRA". Esta señal se debe instalar a no menos de 120 m del punto donde finaliza el área de seguridad, en vías rurales, y a no menos de 25 m cuando se trata de vías urbanas.

Pág | 18

Figura 9 SIO-03.



Nota: tomado del Manual de Señalización Vial (2024)

7.6.2. Canalización:

La canalización de una zona de trabajos en las vías cumple las funciones de guiar a los peatones y conductores de vehículos en forma segura a través del área afectada por la obra, advertir sobre el riesgo que ésta representa y proteger a los trabajadores. Se materializa a través de los elementos presentados en esta sección, los que además de cumplir con los estándares mínimos aquí especificados, deben ser de forma, dimensiones y colores uniformes a lo largo de toda la zona de trabajos.

Las canalizaciones se pueden materializar a través de diversos elementos:

- Conos
- Delineadores
- Delineadores Tubulares Simples

- Delineadores Tubulares Compuestos
- Barricadas
- Barricadas de listones
- Barreras Plásticas (Maletines)
- Canecas
- Luces

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

Todos los materiales que conforman los elementos de canalización deben asegurar que, al ser impactados por un vehículo, este no sufra daños de consideración y que el dispositivo golpeado no constituya un peligro para otros usuarios de la vía o trabajadores de la obra. Por ello NO deben utilizarse elementos metálicos, como el hierro. Tampoco se deben utilizar bases de concreto o de piedra para el soporte y/o lastre de los elementos.

Los dispositivos fabricados de material plástico flexible deben contar con protección UV para evitar su decoloración, a continuación, se expondrán los elementos necesarios para la ejecución del PMT en el proyecto.

7.7. Responsables de implementación y seguimiento del PMT:

Las funciones de cada una de las personas responsables de la implementación, y seguimiento del Plan de Manejo de Tráfico, se describen a continuación:

- director de Obra. responsable de la ejecución de la obra de acuerdo con todos los requerimientos contractuales establecidos por la STM.
- Ingeniero Residente de obra: Encargado de verificar que los diseños del Plan de Manejo De Tránsito se cumplan antes y durante las actividades de construcción. Instruirá a los encargados de la señalización sobre su ubicación, modificación, mantenimiento y retiro.

7.8. Plan de atención a la comunidad:

Como es indicado en el manual de señalización se dará el correspondiente seguimiento del Plan de Contingencia y por parte de la empresa ejecutora de las obras, se dispondrá de un sitio de atención al usuario el cual quedará en el campamento principal de la obra el cual atenderá quejas, sugerencias, reclamos y sugerencias sobre el mismo.

7.9. Seguimiento y supervisión:

El seguimiento al PMT durante las diferentes etapas de avance de la ejecución de la obra se realizará con el fin de monitorear el tránsito en cada comité de obra, y de acuerdo con la situación que se presente, tomar las medidas correctivas a que dé lugar para garantizar un eficaz funcionamiento ya que como es bien sabido los PMT son variables según la necesidad y demanda de los usuarios viales y vecinos a las obras.

7.10. Plan de medios:

La divulgación y comunicación del Plan de Contingencia Vial se cumplirá con lo estipulado en las normas vigentes, por tal razón en el sitio de las obras, se instalarán las señales verticales, horizontales, Se instalarán pasacalles, en los cuales se informará a los usuarios de la vía y afectados sobre la construcción de la obra, el periodo de ejecución, los desvíos y cierres parciales de vías proyectadas en caso de llegarse a presentar.

7.11. Plan dedicado a la implementación y seguimiento del PMT:

Durante ejecución del contrato, el Contratista debe mantener como mínimo el siguiente personal dedicado a la implementación del PMT:

- Brigadas de mantenimiento de la señalización: Es el grupo de personas que se encargan en forma permanente de mantener en el sitio adecuado y en buen estado toda la señalización de la obra, incluyendo los aislamientos y canalizaciones realizadas.
- Todo el personal asignado a la obra debe conocer el PMT vigente, debe concientizarse sobre el respeto de este y la implicación que tiene sobre él cualquier afectación no programada que se realice sobre la vía.

7.12. Acciones de contingencia:

Se debe detectar oportunamente la formación de congestión informando inmediatamente al personal de la obra que tiene a su cargo la seguridad y el control del tránsito, y avisar para comunicar esta situación a los organismos de control del tránsito municipal.

También se considera acción de contingencia el entorpecimiento que pueda ser causado por un vehículo varado o la ocurrencia de un accidente en las vías del corredor; En estas situaciones se hace muy importante un excelente sistema de comunicación del contratista para informar con la mayor brevedad a la Comisión al instituto de tránsito del municipio.

7.13. Información y divulgación del plan:

La información y divulgación del Plan de Manejo del Tránsito es importante, ya que permite que los usuarios tomen las precauciones respectivas al darse el apoyo esperado. Esta deberá referirse a las condiciones del tránsito, a la obra y a la necesidad de apoyo y colaboración de la población. El Manual de Señalización y Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles y Carreteras de Colombia, clasifica la información en tres etapas importantes:

- Durante el período de ambientación de las obras: Se refiere a mensajes informativos y de sensibilización hacia la obra y colaboración de la ciudadanía.
- Antes de las obras: Se informa sobre la duración y tipo de obra, desvíos y precauciones a tomar.
- Durante las obras: Se indica de manera clara los desvíos y precauciones a tomar.
- Durante un tiempo prudencial antes de iniciar la obra, se le debe informar a la comunidad sobre el proyecto, su proceso, la duración de la construcción y sus implicaciones, molestias que generará la obra y los beneficios que se obtendrán con la construcción del proyecto.

Información durante las obras se debe informar aspectos como:

- Suspensión de servicios públicos a causa de trabajos en donde intervienen redes.
- Avance de las obras, y cambios que las mismas obras generan en la dinámica comunitaria, comercial e institucional.
- Sitios y formas de atención de quejas y reclamos de comunidades, comerciantes e instituciones, a causa de las obras.
- Nuevas acciones de prevención, mitigación o corrección de efectos, sobre los servicios públicos o las vías alternas, no previstos para la ejecución de las obras.

7.14. Medios de difusión a utilizar:

- Volante para Socialización con los vecinos en cercanía a la obra.



ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS PUENTE PEATONAL – SAN JOSÉ

 Marzo de 2026

 Vía Pereira – la Florida, Pereira, Risaralda

 Proyecto obra nueva

 Socialización obra- entrada y salida de volquetas permanente.

 Recomendaciones:

- Cruzar por la calle por las esquinas, cebras y bocacalles
- Transitar solo por las aceras o andenes, nunca por las calzadas que están destinadas exclusivamente para los vehículos.
- Nunca colocarse delante o detrás de un vehículo con el motor encendido.
- Tratar de no llevar cosas que obstaculicen el tránsito.

Volante: 1 Fecha: 03/2026
Localidad: vía Pereira- La Florida – Risaralda.

Más información sobre el Contrato

Dirección: Vía Pereira – la Florida.

Horario: Lunes a viernes

Promueve : Corporación autónoma regional de Risaralda - CARDER

ESQUEMAS DE SEÑALIZACIÓN:



LOCALIZACIÓN PROYECTO:



Nota: Elaboración propia.

7.15. Atención vecinos y usuarios:

El contratista responsable de la obra pondrá a disposición de la ciudadanía los medios necesarios para recibir las quejas, reclamos y sugerencias.

También habilitará un punto satélite de atención a la comunidad, donde puedan recibir a representantes comunitarios, comerciantes, residentes y otros.

En este sentido, es necesario inducir a la población al nuevo comportamiento de la situación con la ejecución de la obra. Para ello se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Recibir, registrar e iniciar el proceso de atención de quejas y reclamos, informando al reclamante cómo se atenderá su solicitud.
- Remitir a la dependencia interna del constructor o a la entidad oficial a que corresponda, el formato de registro de la queja.
- Hacer seguimiento a la ejecución de la respuesta o acción necesaria para atender la queja o reclamo. Informar al solicitante sobre la respuesta o acción llevada a cabo para atender la queja o reclamo.

7.16. Supervisión del plan de manejo de tránsito:

La autoridad de tránsito, en este caso la comisión de vías es la responsable de la revisión, aprobación y verificación del Plan de Manejo del Tránsito para obras que afecten la infraestructura vial.

Es de vital importancia realizar un seguimiento al Plan de Manejo del Tránsito durante las diferentes etapas de avance de la ejecución de la obra, con el fin de monitorear el tránsito vehicular y peatonal, y de acuerdo con ello tomar las medidas correctivas que fuesen necesarias para garantizar un eficaz funcionamiento de éste.

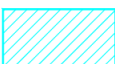
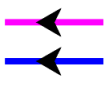
Diariamente los encargados del proyecto revisarán cada uno de los frentes de trabajo con el objeto de controlar los impactos que se puedan presentar en los aspectos generales de la obra, verificar la implementación de cada una de las medidas contenidas en el PMT y efectuar los correctivos que sean del caso.

7.17. Cantidad y presupuesto de señalización propuesta:

- Se deberá instalar permanentemente durante toda la ejecución del proyecto las señales de inicio y fin de obra, maquinaria y obreros en la vía y la presencia de bandereros para el ingreso y salida de los vehículos de carga.
- Es indispensable la instalación de delineadores de plástico y cerramiento en tela verde para evitar que ajenos a las obras se vean afectados por la misma.

En la siguiente tabla se relaciona las cantidades de la señalización a utilizar en el proyecto:

Tabla 2 Cantidades de obra señalización a implementar.

CONVENCIÓN	TIPO	CANTIDAD
	PROYECTO	
	ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE	
	FIN DE OBRA	2
	INICIO DE OBRA	2
	MAQUINARIA EN LA VÍA	2
	AUXILIAR DE TRANSITO	2
	VELOCIDAD MAXIMA	2
	BANDERERO	2
	INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS	
	VEHICULO DE OBRA	

Nota: Elaboración propia.

IMP	PQRSF	 Instituto de Movilidad de Pereira
-----	-------	--

Hemos recibido su PQRSF

Puede hacer seguimiento en la opción CONSULTAR MI PQRSF de nuestro sitio Web.



No: 20260326-4629-E

REGISTRADO COMO ANÓNIMO

NO

TIPO

Petición

TIPO DE SOLICITANTE

Persona natural

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

Cedula de ciudadanía(C.C)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

1112625886

NOMBRE COMPLETO

RAFAEL AGUDELO

TELÉFONO O CELULAR

3137662269

CIUDAD DE UBICACIÓN

Pereira - Risaralda - Colombia

DIRECCIÓN COMPLETA

karrera 23 n14-37

E-MAIL

vrengifo@estudiodetransito.com

MEDIO DE RESPUESTA

E-mail

RANGO DE EDAD

27- 59 años

PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO

Ninguna

TIENE USTED ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ninguna

OCUPACIÓN

Independiente

ESCOLARIDAD

Educación especializada

ESTRATO

4

NÚMERO DE FOLIOS

2

DESCRIPCIÓN DEL ACONTECIMIENTO / COMENTARIOS

SOLICITUD PLAN DE MANEJO DE TRANSÍTO - PUENTE PEATONAL SAN JOSÉ

**Ventanilla Web
mensajero**